



CUDAP: EXP-UNC:0003445/2017
Córdoba,

07 MAR 2017

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, en relación al pago de la factura presentada por el trabajo de pintado de entablado en tarima de madera y pintado de la superficie de piso, realizado en el auditorio, en el 1er Piso del Edificio Ciencias II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Lo informado por el Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad a fs. 2 del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del recibo C/0001-00000068 del proveedor **RICCIARDI MANLIO ANTONIO - CUIT 20-16743374-0**, por la suma total de **\$2500.00** (Pesos Dos Mil Quinientos con 00/100), en concepto del gasto mencionado ut-supra;

ARTICULO 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas para Obras Menores;

ARTICULO 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

163

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC